



INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR SEDE CALETA OLIVIA		
Carrera: Profesorado de Música Resolución Pte. CPE N°: 2889/16		Espacio curricular: Práctica y Dirección Coral I N° según Plan: 19
Campo de la Formación: Formación Específica		Vigencia del programa: 2020
Curso: 2° año	Comisión: Única	Formato: Seminario o Taller
Régimen de cursado: Anual		Horas cátedras semanales: 3 (tres)
Correlatividades precedentes: Educación Vocal Práctica Coral		Docente/s a cargo: Hermosilla, Catalina Mabel

FUNDAMENTACIÓN

En lo relacionado a la práctica coral, dirigir un coro es, indubitablemente, un modo muy particular de ser músico. Hacer música, comprenderla y disfrutarla, representa objetivos esenciales en el aprendizaje musical, siendo el ejercicio del canto coral en el aula, uno de los elementos integrador de contenidos. Desde el espacio curricular, se propone avanzar en una instancia teórica que de fundamento a la práctica necesaria para apropiarse de modos de hacer. El estudio de la voz, en las distintas edades, permitirá al futuro docente, resolver las diferentes situaciones inherentes a las formaciones corales, estableciendo competencias para encarar temas que hacen a la profesión, como la preparación y conducción de grupos corales infantiles, juveniles, adultos y de tercera edad. Desde el inicio de la cursada, los conceptos teóricos, serán prácticas en el aula, tendiendo a iniciar al incipiente director de coro, en las etapas necesarias; relajación, respiración, vocalización, para el buen uso de una técnica vocal que de cómo resultado la correcta armonización vocal.

OBJETIVOS

Que los alumnos logren:

- Atravesar experiencias positivas y estimulantes con el instrumento vocal
- Conocer repertorio clásico y popular de obras corales.
- Enseñar apropiadamente una obra coral y dando las indicaciones pertinentes para la correcta interpretación de la misma.
- Experimentar entrenamientos de técnica vocal y practica coral para cantar adecuadamente y poder usar el canto como herramienta pedagógica básica.
- Conocer y aplicar las Técnicas de Dirección en la conducción de grupos corales en situaciones educativas.
- Participar como corista y director en el grupo de estudio
- Seleccionar con criterio pedagógico las obras musicales del repertorio coral en relación con las características del grupo humano destinatario de la experiencia.
- Aplicar las técnicas de ensayo que correspondan de acuerdo con las características del grupo y del repertorio a abordar.
- Resolver las problemáticas propias de la interpretación individual y de la concertación grupal.



DOCENTE



COORDINADOR/A
DE CARRERA



RECTORÍA



PROGRAMA

Unidad I. Introducción al canto coral

- **El estilo y la tradición musical:** Música Pre-Renacentista. El canto a Capella. Canto Gregoriano. Música Renacentista. Timbre y dinámica. Armonía. Música Barroca. Ritmo y métrica. Música Clásica. Velocidad, métrica y acentuación. Música Romántica. Ritmo, velocidad, dinámica, armonía y timbre. Música moderna.
- **Principios vocales fundamentales:** Características del canto coral. La emisión correcta de la voz. La entonación. La pronunciación, la interpretación.
- **La técnica del ensayo:** Selección de voces y su clasificación. La lectura musical. Relajación-Respiración y Vocalización. Clasificación de coros. Presentación de una obra. Memorización.

Bibliografía:

- Antología coral 1. Manual del Maestro (Juan José Valero) Vol.3
- La música coral e instrumental en la escuela media. Walter Liebling

Unidad II. El coro

- **El director de coro y su liderazgo.** Función. Carácter. Relación coro-director.
- **Dirección coral:** Indicaciones de tiempo, velocidad, dinámica y fraseo.
- **El coro:** Su función. Técnica de anticipación al canto.
- **La partitura:** Lectura. Matices y reguladores

Bibliografía:

- Antología coral 1. Manual del Maestro (Juan José Valero) Vol.3
- Dirección Coral- Alberto Grau. (GGM Editores)
- Arreglos corales impresos de autores varios.

Unidad III. “La Gestic y La técnica”

- **Gestos de dirección:** Entradas y cortes. Marcación de compases simples y compuestos.
- **Técnica:** Ataque, dinámica, calderón. Comienzos: tético, anacrúsico, acéfalo.
- **Canon y Quodlibet**

Bibliografía:

- Antología coral 1. Manual del Maestro (Juan José Valero) Vol.3
- Dirección Coral- Alberto Grau. (GGM Editores)
- Arreglos corales impresos de autores varios.

METODOLOGÍA

El abordaje metodológico de los contenidos se plantea desde una explicación teórica apoyada con el material bibliográfico específico del área, y actividades prácticas en clase que se suceden con las siguientes clases. La práctica estará dividida en dos partes: una primera sobre la práctica vocal entonada, al unísono, dos, tres y cuatro voces y una segunda avocada a la dirección y conducción del grupo coral anteriormente ensayado, para finalizar con un ensamble de las dos prácticas en una exposición pública de carácter evaluativo.

En caso de suspensión de actividades por fuerza mayor, se usará como complemento a las clases presenciales el aula virtual, para intercambiar actividades, archivos y mensajes, etc.

EVALUACIÓN

Al tratarse de un espacio curricular netamente práctico, se evaluarán los valores previos, los procesos y dificultades, las habilidades y las actitudes de iniciativa e interés por el trabajo, producciones individuales y grupales, a


DOCENTE


COORDINADORA/A
DE CARRERA


PROF. ENIKA FELMER
LEUDWAF
VICE-RECTORA
RECTORÍA



través de trabajos prácticos, parciales.

Esta evaluación será inicial o diagnóstica y durante el desarrollo del proceso (formativa) y final (sumativa)

- **PARCIALES:** serán dos instancias de evaluación sobre la dirección y conducción de grupos.
- **RECUPERATORIO:** dos instancias respectivamente con cada parcial.
- **TRABAJOS PRACTICOS:** cantidad a acordar con la docente. De carácter práctico y de exposición.
- **EXAMEN FINAL:** una vez regularizada la materia, en base al programa y a la conducción de un mínimo de dos obras corales.

ACREDITACIÓN

Para lograr la condición de alumno regular deberá cumplir con los siguientes requisitos:

1. Asistencia con porcentaje de 70%. Se considera justificada la inasistencia del alumno a la instancia de evaluación en caso de:
 - Enfermedad: cuando la misma se halle certificada por autoridad sanitaria.
 - Muerte de un familiar directo dentro del tercer grado de consanguinidad.
 - Embarazo de riesgo o nacimiento, certificado por autoridad sanitaria.
 - Razones laborales, certificadas por el empleador.
2. Dos exámenes parciales aprobados con un mínimo de 4 (cuatro), con recuperatorio en ambos casos, en un lapso no menor a diez días y no mayor a 15 días.
3. Aprobación de un examen final frente a un tribunal, con un mínimo de 4 (cuatro). Este constará de una instancia práctica de dirección coral a cargo del alumno y una instancia teórica, donde se expondrá el análisis y contenidos conceptuales del programa.
4. Los alumnos que no alcancen el 70% de asistencia, por razones debidamente justificadas, podrán recuperar asistencia con la previa aprobación de un trabajo indicado por la profesora, en el que acredite conocimiento de los temas desarrollados durante todo el ciclo lectivo o en el período en que se registran las inasistencias.
 - Los alumnos que no logren la condición requerida para regularizar, quedaran en situación de NO REGULAR.
 - El espacio curricular Práctica y Dirección Coral tiene como formato la modalidad de Taller, por lo tanto NO SE PODRÁ RENDIR EN CONDICIÓN DE "LIBRE".

DOCENTE

COORDINADORA/A
DE CARRERA



Prof. LINDA FELMER
LEONAR
VICE-RECTORA
IPES - C.O.

RECTORÍA